UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 265 -2023-UNSCH-R

Ayacucho, 02 MAY 2023

VISTOS:

El Proveído Nº 1257-2023-R del Rectorado, el Memorando Nº 656-2023-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Memorando Nº 295-2023-UNSCH-OPP-UPM de la Unidad de Planeamiento y Modernización sobre aprobación del Informe de Evaluación Anual de Implementación y Resultados del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Institucional del año 2022; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 13º, numeral 13.3 del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y es aprobado por el Congreso de la República a propuesta del Poder Ejecutivo. Su ejecución comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN;

Que, mediante el Decreto Legislativo Nº 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico como conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país;

Que, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 033-2017/CEPLAN/PCD, se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 069-2021-UNSCH-R, de fecha 03 de marzo de 2021, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Resolución Rectoral Nº 164-2021-UNSCH-R, de fecha 14 de mayo de 2021, se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando Nº 295-2023-UNSCH-OPP-UPM, de fecha 02 de mayo de 2023, la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha remitido el Informe de Evaluación Anual de Implementación y Resultados del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga del año 2022;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°- 265 -2023-UNSCH-R

Que, con Memorando Nº 656-2023-UNSCH-OPP, de fecha 02 de mayo de 2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha solicitado la aprobación del Informe de Evaluación Anual de Implementación y Resultados del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga del año 2022;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Informe de Evaluación Anual de Implementación y Resultados del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga del año 2022, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- DISPONER la publicación del Informe de Evaluación Anual de Implementación y Resultados del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Institucional del año 2022 en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 265 -2023-UNSCH-R

Distribución

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

YWVJ/gods